

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 10.669/2010

Decreto

Por ausencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta los días 16 y 17 de septiembre de 2010, ambos inclusive, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47.2 y 44 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre

He resuelto

1. Delegar para la citada fecha la totalidad de las funciones en el Primer Teniente de Alcalde Don José Ignacio Expósito Prats.
2. Dar traslado del presente Decreto al interesado y negociados correspondientes.
3. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal.
4. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Peñarroya Pueblonuevo a 15 de septiembre de 2010.- La Alcaldesa, Luisa Riuz Fernández.